|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre del programa:** | **Educación Tecnológica** |
| **Dependencia/entidad:** | **Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)** |
| **Unidad responsable del programa:** | **Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)** |
| **Tipo de evaluación:** | **Evaluación Específica de Desempeño** |
| **Año de evaluación:** | **2019** |
| 1. **Uso de las recomendaciones de la evaluación** | |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Sección** | **Texto del Informe** | **Punto de vista de la Dependencia o Entidad** | **Acción de mejora derivada de la evaluación** |
| Informe / Recomendaciones / 1 | No obstante que existe justificación teórica y empírica del programa, es conveniente promover estudios, investigaciones y diagnósticos en coordinación con universidades e instituciones de educación superior y de investigación que den vigencia a la razón de ser del programa y de sus objetivos. | Es factible, buscar un convenio de colaboración con universidades e instituciones de educación superior y de investigación, que permitan la promoción de estudios, investigaciones y diagnósticos. | Llevar a cabo un convenio de colaboración con universidades e instituciones de educación superior y de investigación, el cual concluirá en el primer semestre de 2021. |
| Informe / Recomendaciones / 2 | Es preciso promover la realización de evaluaciones de impacto que permitan conocer los efectos o magnitud de beneficios reales del programa sobre la población atendida. | Si bien, el programa tiene ya varios años en operación, suficientes para que pueda realizarse una evaluación de Impacto; Se requiere disponer de una partida presupuestal específica, ya que el costo de este tipo de Evaluaciones sobrepasa el millón de pesos.  Para la Unidad de Evaluación de Desempeño, de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, solo son válidas las Evaluaciones externas, realizadas por organismos certificados en los términos de referencia aprobados por CONEVAL | Gestionar ante el Sistema Conalep (a nivel nacional)  La Evaluación de Impacto para todo el sistema, procurando se realice en el 2021. |
| Informe / Recomendaciones / 3 | Ya que el programa no tiene relación directa con los objetivos del Milenio, es necesario considerar que esté alineado con los objetivos que impulsan organismos internacionales tales como la UNESCO. | Es factible, buscar los mecanismos que permitan alcanzar la relación con los objetivos que impulsan organismos internacionales. | Realizar investigación con el propósito de Documentar la manera cómo el programa contribuye (está alineado) a los Objetivos de Organismos internacionales en relación con los Objetivos de Desarrollo Sustentable.  El Documento, deberá estar concluido en diciembre de 2020 |

|  |
| --- |
| 1. **Posición Institucional respecto de la evaluación** |

Se considera que el Informe de la Evaluación Específica de Desempeño, contiene los elementos necesarios para conocer el programa y su evolución a través del tiempo.

|  |
| --- |
| 1. **Comentarios específicos** |

**3.1 Sobre los resultados de la evaluación**

* El programa muestra un cumplimiento en sus metas y avances de manera ascendente.
* Se amplió la oferta educativa con una carrera nueva denominada P.T.B. en Pilotaje de Drones, lo cual incremento a 21 las carreras tecnológicas y de servicios.
* Por cambios en la política de Gobierno Federal, aumentó casi al 100% la cobertura de becas (Becas Benito Juárez).
* Se regularizó el presupuesto estatal, para cubrir los compromisos patronales derivados de los Contratos Colectivos con el Sindicato Docente.

**3.2 Sobre el proceso de la evaluación**

* El proceso de evaluación se realizó conforme a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2019 y los TdR emitidos para tal efecto.